



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 10 de diciembre de 2018.

CONADERNA N° 0317/2018

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e, realizado durante los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa para la entrega de las invitaciones para la actividad del 10 de diciembre "Proyecto de Ley de Educación Ambiental. Participaron Hugo Cabrera y José Almirón.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

Liduvina Vera
Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

A Su Excelencia
SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Abog. Diana Aquino Biscotti
Directora
PRESIDENCIA DEL SENADO

Roberto E. Cuenca
H. Cámara de Senadores

"Sesauicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

MEMORANDUM

A: Senadora de la Nación, Dra. Zulma Gómez, Presidenta de la CONADERNA

De: Sr. Hugo Cabrera, Director Interinstitucional
 Sr. José Almirón Encargado

Asunto: Entrega de Invitación para Proyecto de Ley de Educación Ambiental

Fecha: 02 de diciembre de 2018

La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA), que tiene como Presidenta a la Senadora de la Nación Dra. Zulma Gómez, autorizó a la comitiva de la (CONADERNA) conformada por los funcionarios Sr. Hugo Cabrera, y el Sr. José Almirón a la entrega de invitaciones para el **Proyecto de Ley de Educación Ambiental** los días 29 y 30 de noviembre del 2018 en ciudad de Encarnación Dto. de Itapúa evento a realizarse el día 10 de diciembre del 2018 de 18:00 a 19:30hs en la Sala de reuniones – Consejo Superior Universitario Universidad Nacional de Encarnación (UNI).

El evento está organizado por la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales CONADERNA conjuntamente con la Universidad Nacional de Itapúa. Apoyan este evento OBSERVATORIO DEL AGUA, UNI – COMIP, PROGRAMA EDUCACION AMBIENTAL (PEA) ITAPUA Y ENERGIA SUSTENTABLE

Las invitaciones fueron entregadas a autoridades nacionales, departamentales y extranjeras así mismo a universidades de la zona locales, y miembros de comité de la zona

Es mi informe

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

